

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LOS  
ANDES EXANDES S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las quince horas, en el domicilio de la compañía, situado en Guayaquil, parroquia Rocafuerte, Clemente Ballén 832 y Lorenzo de Garaycoa, se reúnen los socios de IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LOS ANDES EXANDES S.A.; a saber:

- La empresa AMSA Ana María S.A., propietario de 720 cuotas sociales que se encuentran en tesorería de la empresa, equivalente a setecientos veinte de los Estados Unidos de América.
- La Señora Ana María Amen Kujan, en representación a 13.20 cuotas sociales que se encuentran en tesorería de la empresa, equivalente a trece con veinte dólares de los Estados Unidos de América.
- El Señor Fausto Washington Amen Kujan, en representación a 13.20 cuotas sociales que se encuentran en tesorería de la empresa, equivalente a trece con veinte dólares de los Estados Unidos de América.
- El Señor José Marcos Amen Kujan, en representación a 13.20 cuotas sociales que se encuentran en tesorería de la empresa, equivalente a trece con veinte dólares de los Estados Unidos de América.
- La Señora María de Lourdes Coello Olvera, en representación a 0.40 cuotas sociales que se encuentran en tesorería de la empresa, equivalente a cuarenta centavos de dólares de los Estados Unidos de América.
- La Señora Luz Aurora Kujan Chía, en representación a 40 cuotas sociales que se encuentran en tesorería de la empresa, equivalente a cuarenta dólares de los Estados Unidos de América.

El capital social de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 800.00) divididos en 800 cuotas sociales, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de (\$1.00) cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Confirmada la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, estando también de acuerdo en conocer y resolver el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Elección de presidente y secretario de la junta de socios;
2. Informe del Presidente y de la Junta Directiva;
3. Estudio de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.
4. Lectura y aprobación del Acta de la *Junta de Socios*.

**1º. Elección de presidente y secretario de la asamblea.** Por unanimidad fueron elegidos la Sra. Luz Aurora Kujan Chía como presidente y Consuelo Piedad Intriago Chávez como secretario.

**2º. Informe del Presidente y de la Junta Directiva.** La Sra. Luz Aurora Kujan Chía dio lectura al siguiente informe:

Señores *socios*:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de **2019**. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe y del que incumbe presentar al Contador General CPA. Omar Mateo Cruz.

a) Gestión del ejercicio correspondiente al año **2019**.

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 las ventas totales netas fueron de USD 12,682.17, siendo los costos y gastos USD 59,208.32.

b) Notificación de Utilidad.

Con fundamento en las consideraciones precedentes, se informa a la Junta Directiva y la Presidencia que la compañía tuvo una pérdida de 46,526.15.

c) Apropiación de reserva legal.

Se informa de la Junta Directiva y Presidencia de la compañía que no se procedió a la apropiación de la reserva legal debido a que no hubo utilidad.

**3°. Estudio de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.** Oídas las explicaciones de los administradores y del Contador General, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al siguiente Estado Financiero presentado a consideración.

**4°. Lectura y aprobación del acta de la Junta.** El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la *Junta* levantó la sesión siendo las 16:00



Presidente

Luz Aurora Kujan Chía  
CC. No. 0904290566



Secretario

Consuelo Piedad Intriago Chávez  
CC. No. 0914634902